PLAN DE GOBIERNO PARA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ. "UNIPAZ" (2022 – 2026)

UNIPAZ

Instituto Universitario de la Paz

CLARIVEL PARRA DITTA
Rectora Instituto Universitario de la Paz. "UNIPAZ"
(2022 – 2026)

HOJA DE VIDA

Ingeniera Química de la Universidad Industrial de Santander -UIS, Especialista en Ingeniería de Procesos en Alimentos y Biomateriales - UNAD, Magister en Ciencias Ambientales – UPC.

CARGOS DESEMPEÑADOS

Vicerrectora de Investigación y Extensión de la Universidad Popular del Cesar, Decana de la Facultad de Ingeniería y Tecnológicas de la Universidad Popular del Cesar, Docente en universitario a nivel de pregrado en la Facultad de Ingeniería y Tecnológicas de la Universidad Popular del Cesar, Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Universidad Nacional y a Distancia – UNAD , Facultad de Ingeniería de la Fundación Universitaria del Área Andina (Valledupar), Universidad del magdalena.

Docente en postgrado de la Universidad Popular del Cesar, miembro de los grupos de investigación GOA Y ESA de la Universidad Popular del Cesar .

RECONOCIMIENTOS

Docente Distinguido año 2005 – Fundación Universitaria del Área Andina (Valledupar)

Primer lugar Premio a Investigadores Areaandinos "Pablo Oliveros Marmolejo" quinta versión, 2007

PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno se encuentra estructurado de acuerdo a las funciones sustantivas del Instituto Universitario de la Paz las cuales son las siguientes: academia, talento humano, bienestar universitario. Extensión, investigación y apoyo administrativo y financiero.

ACADÉMIA

El instituto dirige su acción a la formación de personas con altas competencias profesionales, ciudadanas, académicas e investigativas capaces de lograr una vida personal marcada por el éxito personal sino también consciente de la responsabilidad con la sociedad a la que deben su servicio y dedicación. Serán innovadores y creativos agentes de transformación social al servicio de su comunidad particular y del mundo en general

Dentro de este marco, la candidata Clarivel Parra Ditta se compromete mediante su gestión el desarrollo de una sociedad del conocimiento que le permitirá actuar objetivamente en los escenarios científico, tecnológico, humanístico, cultural y artístico. Para ello, se fundamentará en la consolidación de una cultura investigativa en las diferentes facetas del quehacer de la sociedad global y de los diferentes niveles territoriales; para ello se establece lo siguiente:

1. Incrementar el número de estudiantes en movilidad nacional e internacional
2. Incrementar los programas certificados por alta de calidad (al menos 5 para lograr la acreditación institucional.
3. Modernizar la infraestructura física y tecnológica necesaria para la actividad académica.

4. Incrementar el número de convenios interadministrativos de docencia y servicios con las empresas del municipio, región y país.
5. Actualizar y modernizar el material bibliográfico del instituto para de esta manera incrementar el número de consultas diarias realizadas por estudiantes y docentes.
6. Integrar los programas de pregrado con los programas de posgrado del instituto.
7. Desarrollar nuevos programas académicos, revisar y actualizar permanentemente los existentes para atender a las exigencias de la dinámica del conocimiento y los nuevos requerimientos sociales y laborales
8. Realizar estímulos a la innovación en los procesos de formación en los métodos de enseñanza aprendizaje, las estrategias pedagógicas y la cultura de gestión de los procesos educativos.
9. Desarrollar y consolidar escenarios de vinculación con el sector productivo y social para incentivar la calidad de los programas académicos a través de la interdisciplinaridad de las distintas unidades académicas del instituto.
10. Establecer un método de admisión que garantice las condiciones psicológicas y vocacionales de los estudiantes.
11. Garantizar el acceso a los programas de promoción y reconocimientos a los estudiantes destacados.
12. Reconocer y vincular a los estudiantes destacados en los programas académicos mediante la realización de estudios de postgrados a nivel local, nacional e internacional. (relevo generacional).
13. Implementar un programa de incentivos de estudios de maestrías y doctorados propios o en convenio para los profesores catedráticos del instituto.

14. Establecer programas de especialización, maestría y doctorados propios del Instituto Universitario de la Paz, y aquellos que se realizan actualmente en convenios instituirlos como propios.

15. Revisión y actualización de reglamentos estudiantil y profesoral.

INVESTIGACIÓN

En materia de investigación la cual es considerada un proceso de descubrimiento de nuevo conocimiento. Se tendrá la misión de extender el conocimiento humano en todas las áreas especialmente las que proponen los diferentes programas del instituto (ingenierías, administración, trabajo social, medicina veterinaria y comunicación social). Para ello se define lo siguiente:

1. Dinamizar los diferentes centros de investigación teniendo en cuenta la pertinencia social, productividad y tecnológica.

2. Generar patentes de Innovación donde se involucre toda la capacidad instalada del instituto por medio de sus grupos de investigación.

3. Organizar los grupos de investigación al menos dos por facultad en las categorías A, B, C y D.

4. Incentivar y generar artículos científicos en todas sus modalidades que sean integrados en las diferentes revistas indexadas nacionales e internacionales.

5. Definir al menos una revista indexada por programa, donde se haga posible la publicación de los investigadores.

6. Incentivar y generar artículos científicos en todas sus modalidades que sean integrados en las diferentes revistas indexadas nacionales e internacionales.

7. Definir al menos una revista indexada por programa, donde se haga posible la publicación de los investigadores.

8. Aumentar los proyectos de investigación cofinanciados por el instituto y por entes nacionales e internacionales.

9. Potencializar los semilleros de investigación en cada una de los programas académicos.

10. Fomentar la interdisciplinariedad en el abordaje de los distintos objetos de estudio

11. Fortalecer la articulación de la investigación, la docencia y la extensión en los niveles endógenos y exógenos.

12. Impulsar la transferencia tecnológica en todos los grupos de investigación

13. Estimular la participación en convocatorias de proyectos de investigación financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

14. Potencializar la realización de convenios interadministrativos con el sector externo para desarrollo de proyectos de investigación.

TALENTO HUMANO

El Instituto Universitario de la Paz contará con el talento humano formado con las competencias que le garanticen ser una organización de categoría global. Y debe orientar sus actividades al logro de las funciones misionales; para ello, el personal académico debe ser competente para la investigación, la docencia y la extensión, lo cual supone en las altas capacidades de gestión, excelente nivel educativo, en su gran mayoría con formación en posgrados, maestrías, doctorado.

Se buscará en todos los procesos la formación de excelencia del personal académico, con capacidad de atender las necesidades de la región y el país, pues es consciente del reto que impone el logro de una sociedad del conocimiento, fundamentalmente

en lo relacionado con la capacidad de innovación y competencia de los agentes del desarrollo nacional. En este sentido, desarrollar al máximo las capacidades tanto de los profesores como del personal administrativo y de apoyo, porque todos constituyen elemento fundamental en el desarrollo de las actividades misionales.

En aras de lograr que el talento humano que labora en el instituto se caracterice por la excelencia, compromiso, voluntad de servicio y superación, se es consciente de la necesidad de desplegar un amplio portafolio de posibilidades de capacitación en áreas como la calidad, competitividad y las TICS. Todo esto generará una cultura de gestión de calidad en todos los procesos del modelo educativo. Para ellos se plantea lo siguiente:

1. Consolidar un programa de capacitación fundamentado en gestión y docencia estratégica.
2. Consolidar un programa de posgrados, maestrías y doctorados.
3. Consolidar el programa de incentivos para mejorar la investigación de los docentes de carrera y también los docentes ocasionales y catedráticos.
4. Formar investigadores de excelencia con capacidad de atender las necesidades de la región y el país.
5. Fomentar la integración de los docentes de catedra a los programas institucionales de investigación y extensión regional, nacional e internacional.
6. Fomentar la capacitación en lenguas extranjeras

BIENESTAR UNIVERSITARIO

El instituto universitario de la paz entiende que la actividad formativa e investigativa se da dentro de un contexto económico, social, político y cultural específico que debe ser tenido en cuenta, en cuanto constituye un elemento decisivo para el éxito de su acción.

Es por ello que el instituto se propone consolidar, mejorar y crear los procesos

de apoyo al bienestar de las personas que conforman su comunidad, haciendo énfasis en el carácter preventivo de su intervención. Para ello es fundamental la consolidación de estrategias de comunicación e interacción que permitan identificar problemas de forma temprana, desarrollar propuestas de solución y realizar planes de mejoramiento acordes con las necesidades identificadas. Para ello se establece lo siguiente:

1. Fortalecer los programas de mantenimiento de la salud e inducción a la vida universitaria con el fin de identificar las características psicosociales de los estudiantes y direccionar acciones que les permitan adelantar con éxito el proyecto de vida universitaria.
2. Consolidar la cobertura de los programas educativos preventivos y de los servicios de bienestar estudiantil, incluyendo las sedes regionales.
3. Fomentar la participación de la comunidad estudiantil en actividades deportivas, culturales y sociales de diversa índole.
4. Promover el desarrollo de hábitos y estilo de vida saludable y procesos de autocuidado, a partir de la responsabilidad individual y social compartida.
5. Consolidar programas que permitan reducir los índices de deserción, repitencia y retención estudiantil.
6. Fortalecer la visibilidad del instituto con la participación en eventos deportivos de carácter regional, nacional e internacional.
7. Crear equipos de alto rendimiento en todas y cada una de las disciplinas deportivas (Ejemplo Equipo de futbol en primera C)
8. Consolidar los diferentes medios de comunicación del instituto.
9. Crear el comedor Estudiantil lo cual sirva de complemento a las disciplinas deportivas que allí se realizan.
10. Construir una sede deportiva para el instituto.
11. Apoyar las iniciativas de creación artística, de recuperación y renovación del patrimonio cultural regional nacional.
12. Participar en eventos culturales locales, regionales, nacionales e internacionales,

13. Desarrollar proyectos de difusión cultural por los medios que dispone el instituto.
14. Mantener los programas de capacitación en gestión cultural.
15. Participar en los intercambios académicos, investigaciones a nivel nacional e internacional.
16. Incentivar económicamente a los participantes en los diferentes eventos a nivel nacional e internacional.

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

El contexto mundial se supone que la acción de las instituciones de educación superior deba abrirse a la interacción con organizaciones del sector público y privado, entes gubernamentales y con las empresas a nivel nacional e internacional con el fin de hacer realidad sus procesos misionales. Es fundamental, dentro de estos parámetros, que el instituto implemente estrategias de desarrollo formativo, investigativo y de intervención social a nivel regional, pues esto posibilitará su fortalecimiento interno y su capacidad para interactuar a nivel nacional e internacional.

En el mismo sentido, este fortalecimiento interno no será un fin en sí mismo sino por el contrario una estrategia de interacción social con la comunidad regional e internacional en aras de crear condiciones que le permita constituirse como una verdadera comunidad del conocimiento, activa y actuante en todos los ámbitos de la vida social. Naturalmente, todo esto va ligado a estrategias efectivas de interacción con los egresados quienes constituyen un apoyo fundamental al instituto en aras de llevar a buen término sus propósitos misionales. Para ello se propone lo siguiente:

1. Desarrollar e implementar una estrategia de gestión de la extensión en el instituto.

2. Fortalecer la extensión teniendo como fundamento la labor docente e investigativa de la institución.

3. Fortalecer los grupos interdisciplinarios con capacidad de articulación nacional e internacional.

4. Contribuir a la solución de los problemas sociales, económicos y políticos de la región y el país.

5. Colaborar con el sector productivo en procesos de desarrollo tecnológico e innovación.

6. Cooperar con el sector empresarial en aras del mejoramiento de su productividad y competitividad.

7. Diseñar y aplicar procesos estandarizados de evaluación integral de la extensión en la institución.

8. Crear una cultura institucional que estimule el emprendimiento y la creación de empresas.

9. Fomentar, proteger y comercializar los desarrollos tecnológicos del instituto.

10. Crear procesos estandarizados de evaluación integral de la extensión de la Universidad.

11. Consolidar el programa de alianzas estratégicas exitosas en el marco de la relación Universidad – Empresas – Estado.

12. Fomentar el mejoramiento del nivel académico de los aspirantes a pregrado a través del apoyo a programas en la educación Universitaria.

13. Formular un portafolio de proyectos estratégicos de desarrollo regional.

14. Diversificar con programas técnicos y tecnológicos por ciclos, la actual oferta Académica de pregrado, manteniendo parámetros de alta calidad y articulándola a las vacaciones.

15. Incentivar la formación y la implementación de experiencias empresariales ligadas a las condiciones regionales y a procesos de innovación y tecnología.

16. Articular con el gobierno regional y municipal acciones de asesorías para la formulación, seguimiento y evaluación de impacto de la política pública a nivel regional y local.

17. Articular el quehacer académico universitario con los procesos de educación media, acción orientada hacia la consolidación de los sistemas educativos regionales.

18. Extender a las sedes regionales los programas de posgrado que sean pertinente para las poblaciones de los territorios de influencias del instituto.
19. Fortalecer la educación que se ofrece en la región.
20. Fortalecimiento y complementación de tecnología y equipos apropiados que permitan la conectividad mundial de información bibliográfica.

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

Los procesos misionales requieren de un apoyo eficiente, eficaz y efectivo para la buena marcha y desarrollo. Es por ello que la administración del Instituto Universitario de la Paz cumple una función sin la cual todo el modelo educativo quedaría sin soporte y dirección. Por lo tanto, un requisito de la buena gestión del modelo educativo, está constituido por una administración volcada a apoyar la labor de los docentes e investigadores quienes interactúan con toda la comunidad universitaria y con la sociedad, en aras de lograr los objetivos que constituyen el fundamento de la vida universitaria.

En este sentido la gestión de calidad, la cultura de la planeación, la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo, representan el marco general y el ideal que orienta la acción de esta Institución, consciente de la responsabilidad social que tiene en el manejo de los recursos de la comunidad a la que sirve. El Instituto Universitario de la Paz implementará, también, estrategias que le permitan consolidarse financieramente, para ello buscará fuentes complementarias de financiación Para ello se debe consolidar las siguientes acciones:

1. Desarrollar y poner en marcha el sistema articulado de gestión académica universitaria y elaborar e implementar los indicadores de gestión en docencia, investigación y extensión del instituto.

2. Fomentar la cultura de la planeación, autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo.

3. Formular y desarrollar un programa de mejoramiento y ampliación de la infraestructura física y tecnológica del Instituto Universitario de la Paz.

4. Consolidar la sostenibilidad financiera del Instituto Universitario de la Paz.

5. Implementar un plan de mercadeo del portafolio de servicios del instituto.

6. Implementar una estrategia de consolidación de la imagen institucional de Instituto Universitario de la Paz

7. Consolidar la reforma administrativa orientada a fortalecer la descentralización, reducción de trámites y de agilización.

8. Implementar una estrategia para el redimensionamiento de la planta administrativa y docente.

9. Llevar a cabo una actualización normativa de los reglamentos.

10. Elaborar e implementar los indicadores del impacto social del instituto.

11. Consolidar sistemas de información integrados que sean la base para todos los procesos de toma de decisiones significativas en la institución.

12. Promover la realización de alianzas internas y externas eficaces, para lograr mayores desarrollos en programas de docencia, investigación y extensión.

13. Consolidar el sistema de gestión de la calidad de los procesos de apoyo.

14. Implementar una estrategia para garantizar un sistema de autenticación único para acceder a los servicios de la comunidad universitaria.

15. Implementar una estrategia para ofrecer servicios que fomenten la investigación mediante el fortalecimiento de la consulta de recursos bibliográficos con herramientas tecnológicas de última generación.

Clarivel Parra D.

CLARIVEL PARRA DITTA
Rectora 2022 - 2026